vallesma

De: Administracion Documentos
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 6:07 p. m.
Para: ASISTENTE.CARTERA@CLINICASFCO.COM.CO
CC: Adriana Nieto; vallesma; Tania Marcela Diaz Henao; Franyibi Valencia Londoño; AUXILIAR.CARTERA2@CLINICASFCO.COM.CO; facturacionvallesma
Asunto: CPE No. 76-9-2023-030524 - SOLICITUD ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO DE PARAFISCALES.

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2023-030524	2023-02-409988	28/09/2023 6:06:09 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
PETICION	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO DE PARAFISCALES.

761023
Santiago de Cali,
Señor
HUGO FERNANDO FERNANDEZ LLANOS
Representante Legal
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.S
asistente.cartera@clinicasfco.com.co; auxiliar.cartera2@clinicasfco.com.co
Tuluá, Valle

Asunto: Solicitud actualización certificado de Parafiscales.

Reciba un cordial saludo,

Como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3626740 del 2022 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje y CLINICA SAN FRANCISCO S.A.S, se requiere remitir el certificado de parafiscales actualizado, a paz y salvo en los últimos seis meses en el pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales, y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje. Se ha hecho de manera reiterativa la solicitud por medio de correo electrónico de la urgencia con la se requiere este documento debido a que a más tardar para el mes de octubre el contrato que tenemos suscrito con CLINICA SAN FRANCISCO S.A.S debe ser liquidado, es importante que este trámite se realice antes de finalizar la vigencia. De no ser así, se estaría presentando una vigencia expirada lo que podría ocasionar un hallazgo con los entes de control. Cabe resaltar que para proceder con la liquidación se tiene para tramite tres pagos por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.454. 312.oo), presupuesto que el SENA ya tiene destinado para hacer los pagos una vez aporten el documento solicitado.

Por lo anterior, se solicita agilizar las gestiones que correspondan para el envío del certificado de parafiscales en la menor brevedad posible, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Cualquier inquietud adicional serán atendidos a los correos facturacionvallesma@sena.edu.co; anieto@sena.edu.co. Quedamos atentos a su respuesta y pronta gestión.

Cordialmente,

Adriana Nieto Vélez
Coordinadora Servicio Médico Asistencial Regional Valle.
Calle 52 No. 2 Bis 15, Cali
PBX:5461500 Ext:22643

Proyectó: Yamileth Pérez Noreña
Cargo: secretaria SMA

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente